

INFORME DE COMISARÍA DE IMPORTADORA AINTERNAMED S A POR EL AÑO 2018

Señor Gerente General:

Por su digno intermedio, me permito someter a consideración de los señores Accionistas de IMPORTADORA AINTERNAMED S A., el presente informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2018, a fin de que se sirvan dar el trámite en el artículo 333 de la Ley de Compañías vigente.

Creo que mi deber es dejar constancia que la Gerente General, es la encargada de dirigir la contabilidad, custodiar los bienes, pertenencias y documentos de la Compañía; así como dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

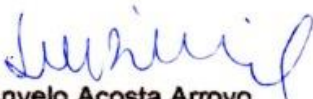
Se ha procedido a examinar los datos de los balances de situación y de resultados, de cuya veracidad responde directamente IMPORTADORA AINTERNAMED S A, y los cuales se han sido elaborados cumpliendo todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía a cumplido durante este ejercicio todas las obligaciones laborales y ante el SRI y no presenta ningún conflicto legal.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con estos antecedentes me permito sugerir la aprobación de los balances de IMPORTADORA AINTERNAMED S A Por el año 2018, salvo el mejor criterio de los señores Accionistas.

Atentamente,


Anyelo Acosta Arroyo
Comisario Revisor